

JUEVES, 24 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 246

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

CVE-2015-13925 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 589/2015.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 6 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número 0000589/2015 a instancia de Jacobo Rumayor Valdeande, Manuel Jesús Plaza Noriega, Tomás Rodríguez González e Iván Vega Llorente frente a Técnicas de Valorización y Sistemas Ambientales, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, en los que se ha dictado la cédula de fecha (10/12/2015) siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada: Técnicas de Valorización y Sistemas Ambientales, S. L. (TEVASA, S. L.), en ignorado paradero.

— Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer: Se le cita para el día 28 de enero de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas Número 6 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 10 de diciembre de 2015.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Técnicas de Valorización y Sistemas Ambientales, S. L. (TEVASA, S. L.), en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 10 de diciembre de 2015.

La secretaria judicial,

Oliva Agustina García Carmona.

2015/13925

CVE-2015-13925